

# Colmena Accidentes Personales Empresarial

## Anexo Traslado Para Docentes Y Padres

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. DE COLOMBIA



Síguenos en:



**LÍNEA EFECTIVA**  
Los 7 días de la semana, todos los días del año, las 24 horas.

Línea directa: 601 401 04 47  
Línea nacional gratuita: 01 8000 919 667  
WhatsApp (Chat): 315 700 30 33  
Marca desde tu celular: #833

 Colmena Seguros

UNA EMPRESA DE  
 FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

**Colmena Seguros de Vida S.A.**, en adelante **Colmena**, te otorga este amparo de acuerdo con las siguientes condiciones.

### Definición del **amparo**

*En caso de que algún docente adscrito a la entidad educativa, o uno de los padres de un estudiante asegurado, sufra un accidente dentro de la institución o en alguna actividad desarrollada por el tomador y requiera el traslado primero en ambulancia, Colmena pagará el valor indicado en el certificado de la póliza.*



#### ¡Ten presente!

- Este amparo cubre el traslado en el que se incurra desde la institución o evento realizado por el tomador hasta la IPS o centro asistencial más cercano.
- Esta cobertura no cubre los costos médicos en los que se incurran a causa del accidente.
- Este amparo opera por reembolso de los gastos en los que se haya incurrido.

### ¿Cuáles son los documentos sugeridos para el trámite de una solicitud de indemnización?

Para que **Colmena** pague la suma de dinero asegurada, se deberá demostrar la ocurrencia del siniestro. Para ello recomendamos presentar los documentos que están en la siguiente lista:

- Formato Solicitud de Indemnización, el cual podrá ser descargado del portal web <https://www.colmenaseguros.com/solicita-tu-indemnizacion>, y escogiendo la opción Colmena seguros de vida.
- Copia del documento de identificación del asegurado.
- Copia de la historia clínica del asegurado.
- Factura mediante la cual se identifique el valor cancelado por el traslado y el nombre de la persona que realizó el pago.
- Formato de inscripción de cuentas para pago de indemnización de póliza de personas.

**Colmena** podrá pedir documentos adicionales en caso de que los aportados no sean suficientes para el pago de la póliza.

### Nota:

Este anexo se proporciona como parte del acuerdo previo y que quedó establecido en la solicitud de seguro en la sección de coberturas específicas de tu póliza denominada **¿Qué Cubre?** Todas las condiciones y disposiciones generales de la póliza principal también se aplican a este anexo. Es importante tener en cuenta que cualquier pago de prima recibido después de la terminación de este amparo no implicará la restauración de la cobertura. En ese caso, la responsabilidad de Colmena se limitará a reembolsar las primas recibidas.